



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, Dos (02) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-031-017-2018-00062-00
Demandante	GONZALO DE JESUS CORREA VARGAS
Demandado	RAUL PALACIO ORTIZ
Decisión	Pone en conocimiento
Providencia	Auto No.1561VS

Se pone en conocimiento de las partes el Oficio No. 14243 proveniente del Juzgado Primero de Ejecución Civil Municipal de Medellín, mediante el cual informan que el proceso con radicado No. 026-2016-00220 fue terminado en atención al pago total de la obligación por lo que ordenaron la cancelación del embargo de remanentes decretado en el proceso de la referencia, sin embargo, el presente proceso se encuentra igualmente terminado mediante auto de fecha de 11 de diciembre de 2019.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
